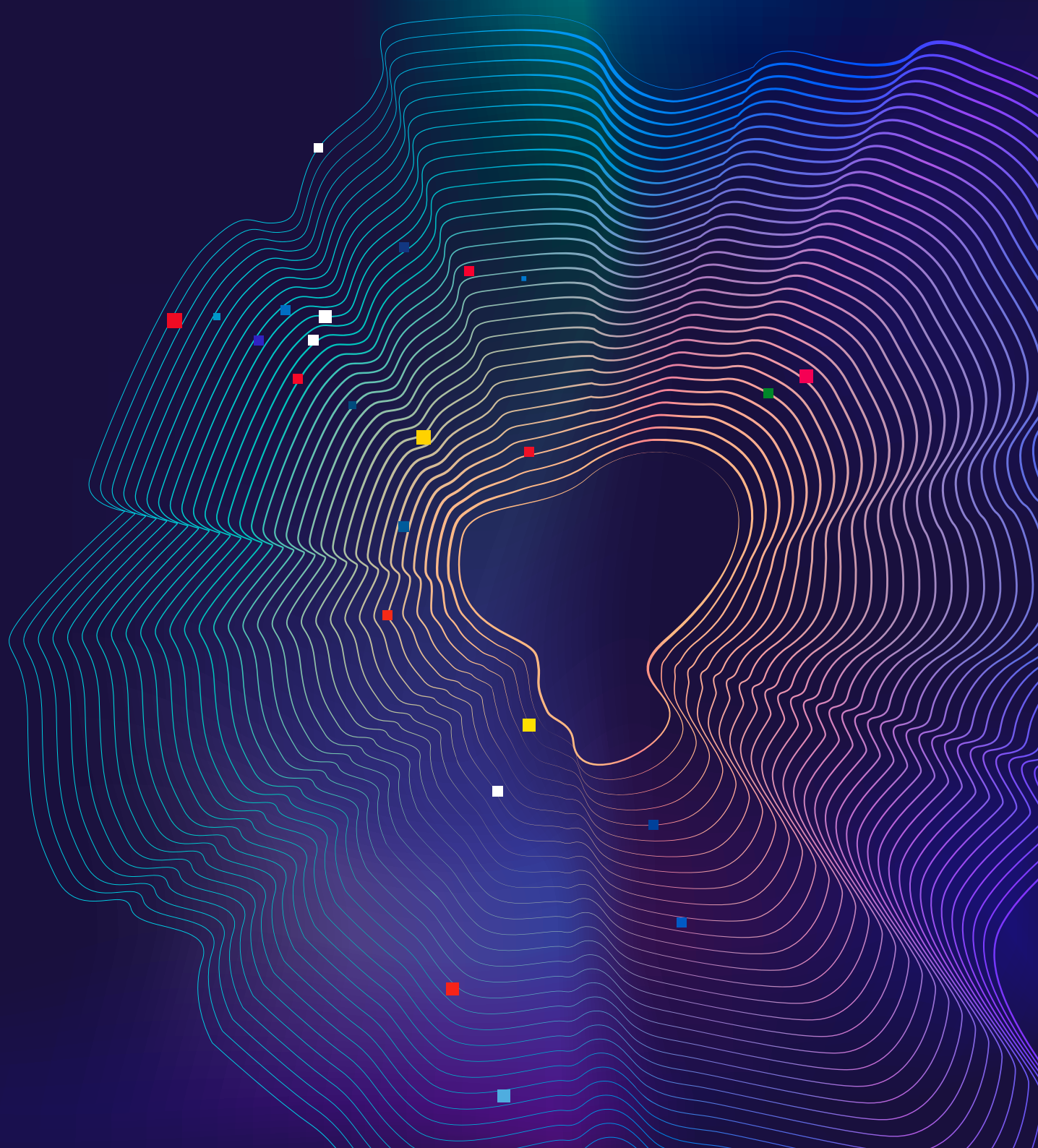
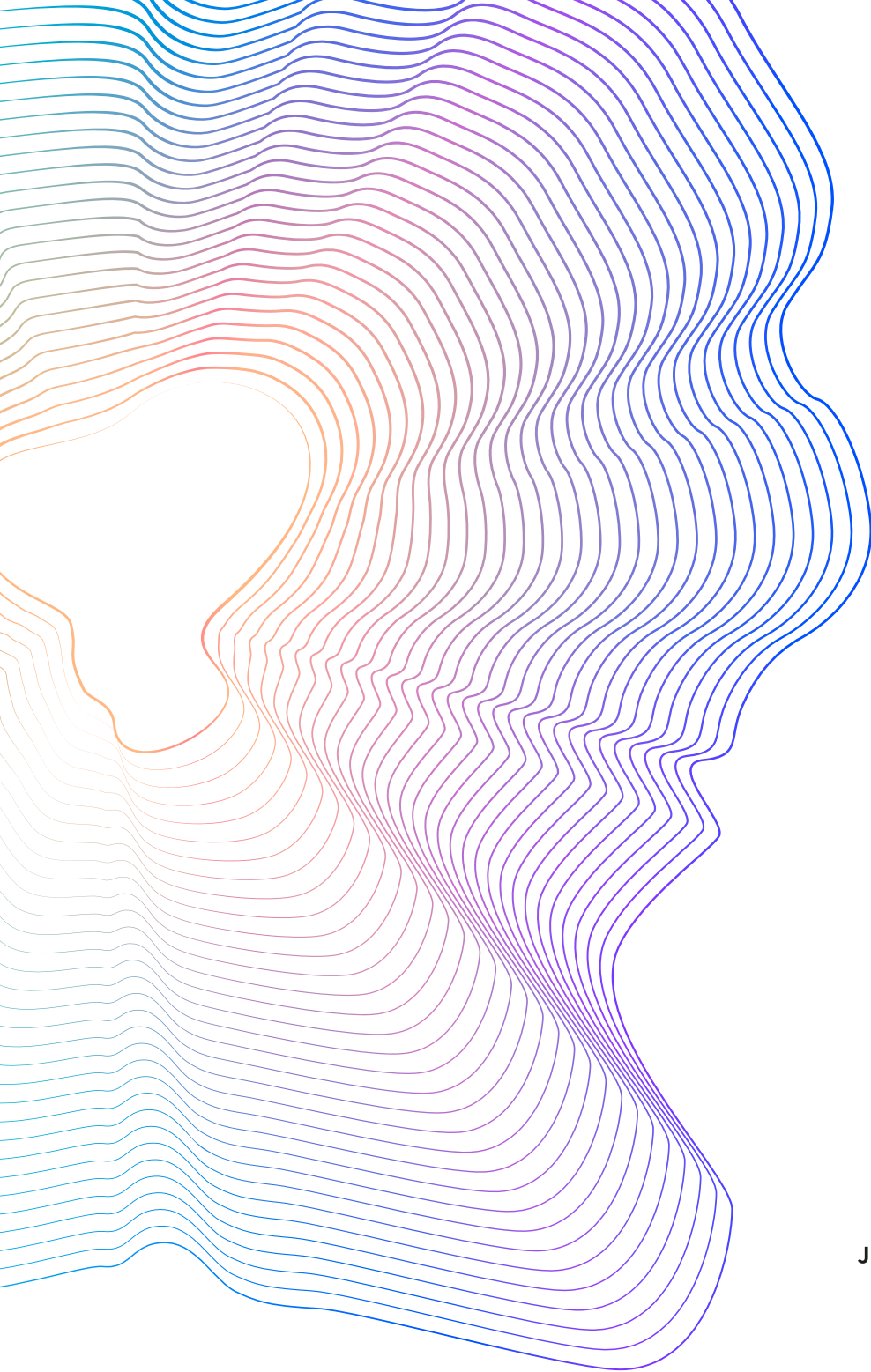


PLAN DE ACCIÓN

2024 | 25 | 26





PLAN DE ACCIÓN

2024 | 25 | 26

auip Asociación
Universitaria
Iberoamericana
de Postgrado
Declarada de Utilidad Pública







Presentación

MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO

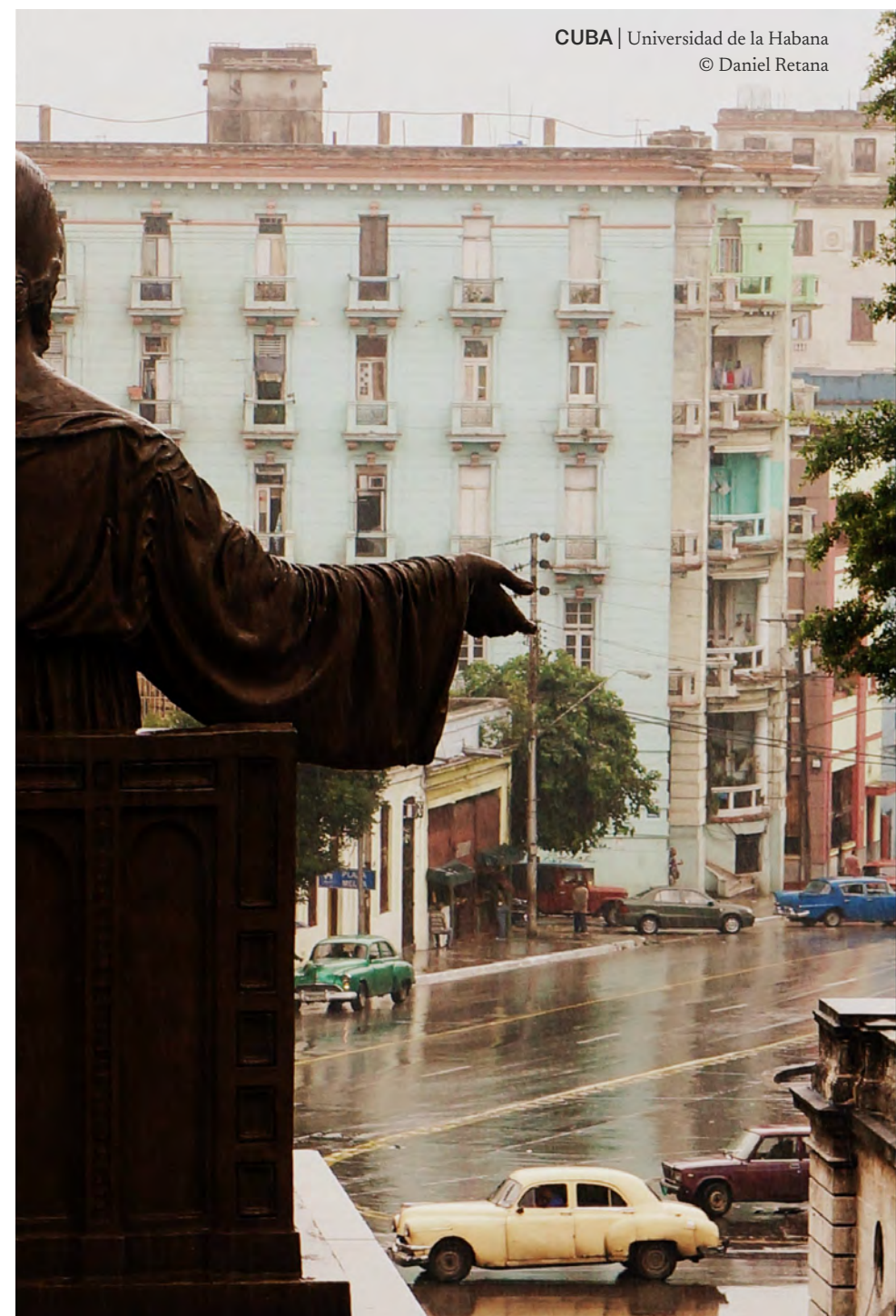
Presidente de la AUIP y Rector de la Universidad de Sevilla

El diseño de un nuevo Plan de Acción nos brinda la oportunidad de analizar las actuaciones realizadas y de planificar nuestra acción futura, con visión estratégica y siempre en el contexto en el que la realidad iberoamericana se enmarca.

Estos dos periodos en los que he tenido el honor de presidir nuestra querida Asociación trajeron desafíos y dificultades, aunque gracias al esfuerzo de todos, me atrevo a decir que debemos enorgullecernos de los hitos conseguidos y de haber llevado a buen término los compromisos adquiridos. El bienio que finaliza (2022-2023), ha estado marcado por la recuperación paulatina de las actividades presenciales después de la terrible situación socio-sanitaria y económica que provocó la pandemia de la COVID-19. En cuanto fue posible, y siempre con la prudencia debida, reunimos a la Asamblea General y a la Comisión Ejecutiva de la AUIP de forma presencial, con el firme propósito de reencontrarnos y seguir impulsando el trabajo conjunto. Las Asambleas celebradas en Barranquilla (Colombia), en 2022 y en Valencia (España), en 2023, tuvieron gran éxito de participación y enorme interés académico gracias, una vez más, a la implicación de las universidades que las acogieron (la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Politécnica de Valencia) y a las contribuciones de todos los asistentes, asociados y ponentes invitados. Las Comisiones Ejecutivas celebradas en San José de Costa Rica (Costa Rica), en 2022, Buenos Aires (Argentina), en 2023, y Monterrey (México), también en 2023, por su parte, fueron instrumentales para rendir cuentas de los avances realizados y planificar las acciones futuras.

Junto a esto, en este periodo hemos realizado un esfuerzo importante para acercar la asociación a nuestras instituciones socias en diversos países (México, República Dominicana, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, Panamá, Argentina, Paraguay y Brasil), donde hemos participado en foros académicos sobre el postgrado y hemos presentado el trabajo que desde la AUIP se hace para fortalecer la Educación Superior en Iberoamérica. Además, hemos realizado una importante actividad interinstitucional, al más alto nivel posible, que ha incluido el contacto y la firma de acuerdos con diferentes asociaciones de universidades con las que compartimos ámbito de acción (entre otras, ASCUN, CUMEX, AMPEI, ANUIES, COMEPO, CINDA, CAPES, Grupo La Rábida, Grupo Tordesillas, Grupo Compostela y el Grupo Montevideo) y reuniones con los ministerios de Educación Superior y las Embajadas de España en esos países, en las que hemos expuesto las inquietudes y problemáticas específicas de cada país que visitábamos.

Así mismo, hemos trabajado para seguir estrechando lazos con otros agentes relevantes en el desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, con los que la AUIP mantiene una relación fluida desde sus inicios, como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Foro Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe (EU-LAC) o la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y trabajamos para impulsar iniciativas conjuntas que desarrollen un postgrado sostenible, innovador, con una alta calidad y especialización, y en el que la relación entre la investigación y la formación doctoral se desarrolle en el contexto de los retos a los que la sociedad actual se enfrenta.



CUBA | Universidad de la Habana
© Daniel Retana

Todos juntos hicimos el “Desiderátum de Barranquilla”, documento que puede servir de guía para el futuro y que se firmó por multitud de instituciones del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, e iniciamos el proceso para que se culmine, de forma exitosa, que la AUIP sea observador de la Conferencia Iberoamericana y pueda participar en las Cumbres Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la Conferencia o en las Reuniones de Cancilleres, Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación.

El balance global es positivo y atestigua el intenso trabajo que entre todos hemos llevado a cabo: la AUIP en estos años ha aprobado nuevos estatutos junto con la normativa conexas que los desarrolla, lo que ha reforzado nuestra estructura orgánica y funcional y ha sido declarada “asociación de utilidad pública” y certificada con la exigente norma de gestión ISO 9001, reforzando la calidad de nuestros procesos y todas las actividades y programas de la Asociación cuentan con una convocatoria pública a la que se pueden presentar en igualdad de condiciones todas las instituciones asociadas.

De igual forma, la gestión económica se ha realizado con un gran rigor, como así se refrenda en las sucesivas auditorías externas que se han hecho cada año. También es destacable el gran número de nuevas instituciones se han sumado a la familia AUIP, con casi un 50 % más de nuevos asociados, convencidos de que somos un instrumento útil para mejorar su oferta de posgrado. Por su parte, los planes de acción ejecutados nos han permitido consolidar y crecer tanto en el número de acciones como en las cifras de participación en las convocatorias, renovando nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la creación de contextos colaborativos de largo recorrido a través de redes de investigación y titulaciones conjuntas, así como la incorporación de parámetros que permiten ayudar al que más lo necesita. Quisiera, además, destacar nuestro compromiso durante la terrible pandemia que vivimos, nadie que tuviera relación con la AUIP estuvo solo, la Asociación realizó infinidad de gestiones para que todo el mundo regresase a sus países o que estuvieran acompañados en dónde estuvieran. La Asociación fue un ejemplo de ayuda para todos, por lo que quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento al equipo humano de la AUIP.

“ También es destacable el gran número de nuevas instituciones se han sumado a la familia AUIP, con casi un 50 % más de nuevos asociados, convencidos de que somos un instrumento útil para mejorar su oferta de posgrado ”

Estoy convencido de que el nuevo Plan de Acción 2024-2025-2026 que se presenta nos consolida como promotor e instrumento clave en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Las líneas de acción y actuaciones propuestas delimitan una programación estratégica para los próximos años realista y a la vez ilusionante, pues implica proyectos que se harán realidad muy pronto: la apertura de una nueva sede en Málaga (España) nos facilitará mayor capacidad de gestión y visibilidad desde una ciudad con una clara vocación internacional y nos permitirá acometer proyectos de gran alcance, como la creación de la Escuela Iberoamericana de Posgrado.

Tenemos por delante una tarea formidable, pero necesaria, y por ello les invito a que sigamos trabajando unidos. Las instituciones de Educación Superior somos no solo formadoras de personas: nuestra capacidad de generar conocimiento nos permite transformar nuestras sociedades, fomentar el respeto y el conocimiento de la diversidad cultural de nuestros pueblos y trabajar por la equidad, la inclusión y la sostenibilidad.

Siempre manifiesto, ante todas las instituciones y personas con las que tengo el placer de compartir un poco de su tiempo, que la AUIP cambia vidas, que ayuda a que las personas tengan un futuro mejor, no hay recompensa mayor para un universitario, que al final es lo que soy, que contribuir, aunque sea mínimamente, a que haya una sociedad más justa y un mundo mejor.





Introducción

MARÍA CHANTAL PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General de la AUIP

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Asociación, me complace presentarles el Plan de Acción para el trienio 2024-2025-2026, que se somete a la consideración de la Asamblea General de nuestra Asociación. Este documento contiene dos partes diferenciadas; en la primera, se incluye una síntesis de los aspectos fundamentales que nos definen como Asociación dedicada al fomento, promoción y desarrollo de los estudios de postgrado en los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Nuestra *naturaleza* y *visión* nos definen como una red de instituciones de educación superior comprometidas socialmente con la calidad y la pertinencia del postgrado, a la vez que nuestros *principios* y *valores* muestran nuestro convencimiento de que la formación y la generación de conocimiento es el mejor camino, y quizá el único, para construir sociedades más justas e inclusivas.

Sin lugar a duda, más de 30 años de fructífera experiencia avalan la trayectoria de la AUIP en la consolidación del Espacio Iberoamericano de Conocimiento; nuestros éxitos son fruto del trabajo de nuestras instituciones socias, con la eficiente tarea del personal de la sede de Salamanca, quienes junto al impulso de la actual Presidencia, que ostenta la Universidad de Sevilla, la Comisión Ejecutiva y quienes les precedieron en el cargo, han convertido a la AUIP en un referente en el desarrollo de la Educación Superior, con una creciente relevancia institucional e internacional en Iberoamérica.

El Plan de Acción que presentamos mira al futuro, orgullosos de lo conseguido hasta ahora y conscientes del complejo y convulso momento en el que nos encontramos a nivel global. Por ello, se incluye también un análisis del entorno en el que opera nuestra Asociación, que en los próximos años debe enfrentarse a retos y desafíos importantes, lo que requiere la implicación de los gobiernos, la unidad de acción y la colaboración interinstitucional, aspectos en los que la AUIP ha redoblado esfuerzos y actividad.

Estas reflexiones sirven de sustento y guía para la segunda parte del documento, donde se detalla la programación estratégica de la AUIP para los próximos tres años. La nueva extensión temporal propuesta, que pasa de bienal a trienal, servirá para acompañar la ejecución del Plan de Acción con la duración del mandato de la Comisión Ejecutiva, que se renueva cada tres años, conforme a los nuevos Estatutos aprobados el 30 de noviembre de 2020.

El presente **Plan de Acción** se articula en torno a seis **Líneas de Actuación**, en las que se fortalecen y consolidan las **acciones** llevadas a cabo en planes anteriores y se redefinen y diseñan nuevas actividades. Se mantiene nuestro compromiso con la formación de postgrado colaborativa, a través del diseño de programas internacionales que permitan una mayor colaboración entre instituciones iberoamericanas y la generación de talento altamente especializado. Junto a esto, dedicaremos una línea específica al impulso de la investigación, la transferencia y la innovación, reforzando y evolucionando acciones de larga trayectoria en la AUIP, como las Redes Iberoamericanas de Investigación, para que sigan contribuyendo al crecimiento y desarrollo de las instituciones socias y sus entornos.

Este Plan de Acción muestra el compromiso continuado de la AUIP con las acciones de movilidad, que aparecen reestructuradas para clarificar su identificación, sus objetivos y sus beneficiarios. Junto a los formatos tradicionales, reforzamos una movilidad estructurada en el contexto de las dobles titulaciones y la investigación. La movilidad es para la AUIP una herramienta fundamental para la internacionalización de nuestras instituciones, a la que cada vez dedicamos más recursos económicos y administrativos, debido tanto al aumento de socios como al número creciente de instituciones que confían en nosotros para convocar y gestionar sus programas de movilidad.

La Asociación también seguirá trabajando en la convergencia y armonización de los sistemas universitarios, requisito ineludible para la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Es imprescindible que las instituciones trabajen con confianza mutua basada en criterios de calidad y excelencia compartidos y transparentes. Por ello, seguiremos apoyando a nuestras instituciones socias en el fortalecimiento de sus procesos y acreditaciones de calidad y reconoceremos los programas que destaquen por su excelencia y su compromiso con la sostenibilidad, la inclusión y la internacionalización de sus títulos.

“ *El Plan de Acción que presentamos mira al futuro, orgullosos de lo conseguido hasta ahora y conscientes del complejo y convulso momento en el que nos encontramos a nivel global* ”

Para dar forma a todas las propuestas, se ha considerado el resultado de los procesos de evaluación y seguimiento de las acciones de años anteriores, las políticas y estrategias formuladas por la Comisión Ejecutiva, las recomendaciones y lineamientos discutidos en los órganos de gobierno y gestión de la AUIP y en los eventos y reuniones en los que la Asociación ha participado y así mismo recoge, en la medida que ha sido posible, las propuestas transmitidas por nuestras direcciones regionales y nuestras instituciones socias. Para cada una de las seis líneas, al igual que en planes anteriores, se han definido los objetivos y las acciones a realizar, lo que facilita la gestión,

seguimiento y análisis de resultados, junto con el coste estimado de las actividades en euros.

Este Plan de Acción proyecta un futuro de trabajo intenso, que en ocasiones supondrá un desafío, porque ha de realizarse con recursos materiales y humanos limitados. Sin embargo, estamos convencidos de que la AUIP, contando con el capital que conforma sus instituciones socias, cuenta con la experiencia, las herramientas y la ilusión para llevarlo a cabo. La unión y la colaboración es el camino que nos permitirá avanzar para construir un futuro mejor.







Perfil Institucional

NATURALEZA

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) es un organismo internacional no gubernamental, sin ánimo de lucro, reconocida por la UNESCO y declarada como “asociación de utilidad pública” por el Gobierno de España, dedicada a la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), mediante la cooperación académica interuniversitaria que hace posible que, tanto las universidades como sus programas de formación superior avanzada, se puedan fortalecer, mejorando la calidad de la oferta académica, haciéndola más relevante y pertinente en términos de su vinculación efectiva con el entorno económico y social, facilitando el acceso, cualificando a sus profesores, estimulando la investigación y la transferencia de conocimiento, ciencia y tecnología y asegurando el contacto permanente de profesores y estudiantes con la comunidad académica y científica global.

Los orígenes de la Asociación se remontan a la creación, en el seno de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), de la Universidad Iberoamericana de Postgrado, en un acto protocolario suscrito ante Notario Público por los rectores de veinticinco universidades iberoamericanas (San Juan, Puerto Rico, 1988). En 1993, el Consejo Superior de la UIP se reúne en Bogotá (Colombia), cambia los Estatutos y decide convertirse en una Asociación que hoy cuenta con **302 universidades e instituciones de Educación Superior** de los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

MISIÓN

En el **artículo 4.a** de los vigentes Estatutos, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Salamanca, el 30 de noviembre de 2020, se establece como fin de la Asociación el “*fomentar, promocionar y desarrollar los estudios de postgrado en los países en los que actúen sus socios, en el marco definido por el **Espacio Iberoamericano del Conocimiento**”.*

Para cumplir con ese fin, el **artículo 5** de los mismos Estatutos señala que la Asociación llevará a cabo las siguientes actividades:

- a) *apoyar y desarrollar iniciativas conjuntas y de colaboración entre universidades e instituciones para el fomento y el impulso de programas de postgrado que contribuyan a la mejor cualificación académica de sus egresados y consoliden la colaboración institucional académica en un ámbito internacional;*
- b) *fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre universidades e instituciones en el ámbito de su actuación académica para el diseño de programas específicos de formación de alumnos de postgrado y egresados;*
- c) *realizar actuaciones dirigidas para la investigación, desarrollo e innovación, y su integración con aquellos instrumentos que permitan o faciliten la planificación, evaluación, financiación y transferencia de conocimientos hacia el entorno productivo y social;*
- d) *fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre instituciones y universidades para el fomento de la investigación y de la innovación que contribuyan al crecimiento y el desarrollo de las instituciones y su entorno y consolide una cultura de mejora continua de la calidad;*
- e) *definir procesos propios de evaluación y acreditación de los estudios de postgrado, para el apoyo de los procesos de calidad que contemple la legislación de cada país iberoamericano;*
- f) *contribuir a la movilidad y al intercambio de profesores, investigadores, egresados, gestores y estudiantes de postgrado entre las instituciones asociadas;*
- g) *desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para incrementar las oportunidades de cooperación y fortalezca a los propios miembros de la Asociación;*
- h) *organizar y promover reuniones de carácter académico, cultural o científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos;*
- i) *promocionar programas de postgrado de las instituciones que hacen parte de la Asociación que contribuyan a la cooperación para la preservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo de las instituciones implicadas y de la comunidad iberoamericana;*
- j) *fomentar la innovación académica y la implementación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana;*
- k) *fomentar publicaciones conjuntas sobre políticas, tendencias y desenvolvimientos de la formación postgraduada en los países iberoamericanos; y*
- l) *cualesquiera otras actuaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de la oferta de estudios de postgrado y a la formación y actividades de estudiantes de postgrado, egresados, gestores, profesores e investigadores.*

MISIÓN

La misión fundamental que subyace a estas actividades es el desarrollo de los estudios de postgrado en el ámbito iberoamericano y la mejora, fortalecimiento y consolidación de la oferta académica de postgrado, así como la promoción de la calidad, en todas las instituciones asociadas. La creación de redes internacionales y el establecimiento de lazos interinstitucionales nos permitirán alcanzar nuestros principales objetivos en el desarrollo exitoso de un posgrado sostenible, innovador y altamente especializado, donde la investigación y la formación doctoral ocupen puestos de indiscutible importancia y donde la Educación Superior se enfoque hacia los retos a los que se enfrenta la sociedad actual.

Nuestra misión, además, se entrelaza con la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, construido sobre la interrelación entre la Educación Superior, la ciencia, la tecnología y la innovación; en este trinomio, la Educación Superior es crucial para lograr un desarrollo económico inclusivo, mientras que la investigación, la generación de conocimiento relevante, el desarrollo tecnológico y la innovación favorecen la puesta en marcha de modelos y actuaciones eficaces, eficientes y sostenibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

“ *La creación de redes internacionales y el establecimiento de lazos interinstitucionales nos permitirán alcanzar nuestros principales objetivos en el desarrollo exitoso de un posgrado sostenible, innovador y altamente especializado, donde la investigación y la formación doctoral ocupen puestos de indiscutible importancia y donde la Educación Superior se enfoque hacia los retos a los que se enfrenta la sociedad actual* ”

VISIÓN

La AUIP aspira a ser reconocida internacionalmente como un agente tractor y promotor del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, logrando una red de universidades comprometidas socialmente con la calidad y pertinencia de la formación superior avanzada y reiterando su compromiso con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), no sólo con el objetivo específicamente dedicado a la educación (ODS 4), sino también de forma transversal con todos los demás, en los que la generación del conocimiento, la investigación científica y la innovación es esencial. Asimismo, ser declarado como Observador de la Conferencia Iberoamericana facilitará que tenga un papel aún más protagonista en el contexto iberoamericano.

Varios informes publicados recientemente sobre el progreso de los ODS alertan de que los avances en los últimos años son endebles e insuficientes para más del 50 % de las metas establecidas en 2015, y el 30 % están estancados o han retrocedido¹. En el caso de la Educación Superior, a pesar de que algunos indicadores, como la tasa bruta de matrícula, han mantenido un crecimiento sostenido, también se detecta un desarrollo desigual entre diferentes países o zonas de la región². Además, este crecimiento se ha desacelerado en los últimos años como consecuencia de la pandemia, y se muestra un aumento preocupante de las brechas referidas tanto al género como a la condición social en el acceso a la Educación Superior.

La UNESCO ha promovido, en este sentido, un consenso internacional reflejado en las Conferencias Regionales de Educación Superior, reclamando reiteradamente que la Educación Superior sea vista como un bien público y social y que el derecho a la Educación Superior sea parte integral del derecho universal a la educación. Para ello, es necesario que los Estados asuman un papel primordial para garantizar el ejercicio de este derecho en un marco de igualdad de oportunidades y para que, en el caso específico de las universidades, debido a su rol como instituciones cuya esencia se basa en la investigación, la producción y transmisión del conocimiento científico, deba garantizarse su autonomía institucional en un marco de libertad académica.

El papel de las instituciones de Educación Superior es, por tanto, fundamental en el cumplimiento de los compromisos y objetivos de desarrollo sostenible y nuestro deber es, a todas luces, ineludible. En palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, “si no actuamos ahora, la Agenda 2030 podría convertirse en el epitafio del mundo que podría haber sido”.

Por ello, la AUIP, entidad que representa a las universidades más importantes de Iberoamérica con sus más de 300 entidades asociadas, renueva su compromiso y voluntad de seguir trabajando, junto con el resto de las instituciones y agentes implicados, en el desarrollo colaborativo de la Educación Superior y del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, con el horizonte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como eje vertebrador.

¹Naciones Unidas (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición Especial. Por un plan de rescate para las personas y el Planeta.*

²Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC UNESCO) (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe Regional de Monitoreo ODS4-Educación 2030.* Informe realizado por OREALC UNESCO, en colaboración con la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (UNICEF LACRO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

PRINCIPIOS Y VALORES

Toda la gestión académica, administrativa, económica y corporativa de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado se orienta por los siguientes principios:

- **Calidad** como directriz hacia la excelencia en la formación, la investigación y la cooperación entre las instituciones.
- **Eficacia y eficiencia** para lograr más y mejores resultados, tangibles y de impacto, optimizando al máximo los recursos económicos disponibles.
- **Coherencia** con los fines y propósitos de la Asociación.
- **Responsabilidad** expresada en el compromiso de actuar con diligencia y espíritu de colaboración.
- **Compromiso** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030.

En cuanto a sus valores, la Asociación se distingue por una impronta de:

- **Transparencia y racionalidad** en el manejo y uso ponderado y eficiente de los recursos económicos de la Asociación y en la gestión de todas sus actuaciones.
- **Solidaridad**, en coherencia con la misión de la Asociación que anima a actuar sin esperar contraprestación, cumpliendo con el principio fundamental de la Agenda 2030 “No dejar a nadie atrás”.
- **Respeto mutuo y reciprocidad** en las relaciones interinstitucionales.
- **Equidad** para la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, de derechos y oportunidades y del respeto por la diversidad y la pluralidad.
- **Inclusividad**, reconociendo que todas las personas tienen el mismo valor.
- **Rigor, compromiso y profesionalidad** en todas aquellas actividades que realice.



Análisis del entorno

La declaración de la I Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, celebrada en La Habana (Cuba), el 10 y 11 febrero de 2020, le otorga al conocimiento un rol decisivo para impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible, y reconoce asimismo la contribución transversal que la educación, la investigación científica y la innovación aportan a la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la generación del conocimiento científico de Iberoamérica, las universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) juegan un papel clave en el impulso de la innovación, no solo científica sino también social y cultural. A este respecto, es indudable que la formación de postgrado, en tanto que es la base de la formación investigadora, es fundamental para reforzar y consolidar los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

El primero de los compromisos recogidos en dicha declaración apunta al impulso de acciones estratégicas y presupuestarias orientadas precisamente en este sentido y contempla, asimismo, la creación de “un mecanismo regional de cooperación en formación doctoral y de investigadores, a modo de **Escuela Iberoamericana de Doctorado**, que permita aprovechar las complementariedades entre nuestros mejores programas de formación doctoral, en beneficio de toda la región y atendiendo a las prioridades nacionales establecidas” (compromiso 16)³.

Este compromiso se refuerza y se renueva en la V Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebrada en Santiago de Compostela, el 2 y 3 noviembre 2022, destacando que mediante su cumplimiento, se podrá coadyuvar al incremento de la ratio de doctores en las universidades de Latinoamérica y fomentar la participación y solicitud de investigadores en proyectos de investigación conjuntos entre Europa y Latinoamérica.

La AUIP, como red de universidades cuyo ámbito de actuación cubre un amplio, diverso y rico entorno en Iberoamérica, posee una larga y fructífera experiencia de más de 30 años en colaboración interinstitucional, que la faculta para ejercer un papel relevante y de liderazgo en el impulso de esos compromisos, siempre en coordinación con otras asociaciones, instituciones y entidades gubernamentales relevantes, con las que seguimos trabajando para establecer lazos y alianzas estratégicas

En paralelo con los compromisos adquiridos por los gobiernos y altas instancias de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, en el análisis del entorno es importante tener presente cuales son, y a buen seguro seguirán siendo en el futuro, los mayores retos y desafíos a los que se enfrentan las instituciones de Educación Superior y cuáles son las tendencias e indicadores de progreso más importantes a los que debemos prestar atención.

³Declaración de la I Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, celebrada en La Habana, Cuba, 10 y 11 febrero de 2020.

Ya hemos señalado que varios informes regionales, como el realizado por la UNESCO, alertan de la desaceleración y/o la caída de los principales indicadores de progreso establecidos para el monitoreo del avance de la Educación Superior⁴. A tenor del contenido de esos informes, así como de otros similares, como el publicado para la preparación de la Tercera Conferencia Mundial de Educación⁵, realizado conjuntamente por la UNESCO, la SEGIB, la OEI y el Banco Interamericano de Desarrollo, las tendencias y ejes de desarrollo fundamentales de la Educación Superior en la actualidad pueden resumirse en los siguientes:

- El impacto de la postpandemia en la educación superior se mantiene, ahora en forma de desafíos financieros. Pasadas las principales restricciones, el riesgo de abandono continúa debido a la caída en los ingresos en los hogares, con un posible efecto dominó en los ingresos de las instituciones privadas. La financiación pública del sistema es por tanto esencial.
- Una rápida transición a la educación virtual, con sus limitaciones, permitió durante la pandemia la continuidad en los estudios superiores, pero en condiciones no comparables a las presenciales. Las instituciones deberán invertir en recursos tecnológicos y nuevas metodologías o herramientas, lo que requerirá facilitar una formación adecuada para los docentes, de forma que maximicen el potencial de las nuevas tecnologías, equilibrando la formación a distancia con las clases presenciales.
- La actual situación de inestabilidad económica y social ha traído una reducción de la inversión en investigación y ha ensanchado la brecha de género entre investigadores. Tanto gobiernos como instituciones están incorporando criterios de inclusión a sus políticas de acceso a la educación superior, aunque sus resultados dependerán en gran medida de la financiación pública.
- Las instituciones de Educación Superior pueden y deben contribuir proactivamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto la docencia como la investigación pueden contribuir a inspirar o involucrar a los miembros de la comunidad universitaria en la solución de problemas concretos vinculados a los ODS; las universidades ya están realizando muchas iniciativas al respecto, pero aún queda mucho por hacer para una verdadera integración en la educación superior.
- La calidad y relevancia de los programas requieren que estos se actualicen a las nuevas circunstancias y demandas. Los mecanismos de aseguramiento de la calidad están expandiendo sus definiciones de calidad para incorporar en ellas la inclusión y la equidad, así como nuevas modalidades de impartición (virtual, híbrida, el aprendizaje a lo largo de la vida o los microcredenciales).
- La política educativa superior se comienza a orientar más allá de los indicadores de acceso o graduación, sino también de impacto (desempleo y sobrecualificación de egresados, cualificación inadecuada para el puesto desempeñado, etc.) y de percepción (encuestas a estudiantes y potenciales empleadores).

⁴Naciones Unidas (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial. Por un plan de rescate para las personas y el Planeta.*

⁵UNESCO IESALC (2022). *Diez ejes para pensar la educación superior del mañana en América Latina y Caribe. Una contribución a la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO.*

- La formación del profesorado ha de actualizarse para incorporar nuevas pedagogías, como la enseñanza virtual o la incorporación transversal del desarrollo sostenible o la perspectiva de género al currículo.
- La movilidad académica, tanto presencial como híbrida, todavía tiene gran margen de crecimiento en la región; sin embargo, aún encuentra limitaciones en el reconocimiento de estudios. Aumentar los esfuerzos para la armonización de los sistemas de aseguramiento de la calidad puede facilitar la movilidad académica, pero ha de hacerse permitiendo a los sistemas nacionales adaptarse a las necesidades locales.
- La producción de datos y conocimiento sobre el funcionamiento de la educación superior es esencial para permitir a los responsables políticos e institucionales tomar decisiones informadas. Se deben redoblar los esfuerzos para producir estadísticas internacionalmente comparables dentro de la región, con la adecuada desagregación de indicadores por género, etnia, ingresos y otras variables que permitan identificar desigualdades.
- La cooperación internacional para mejorar sinergias está en gran medida centrada en los esfuerzos de internacionalización. La internalización en la región, aunque ha crecido -en gran parte por su inclusión como variable en rankings internacionales-, requiere de financiación pública para evitar bucles de privilegio y exclusión. A este respecto, la cooperación interinstitucional y el establecimiento de alianzas a largo plazo son requisitos esenciales para una mayor integración que sea capaz de sobreponerse al impacto financiero de los ciclos económicos.





Análisis interno

RETOS Y DESAFÍOS

Las tendencias actuales señaladas en el desarrollo de la Educación Superior pueden insertarse y resumirse en los retos siguientes, para los que son necesarios cambios en el futuro inmediato, que se deben canalizar bajo colaboraciones entre los principales actores que operan en la región para cerrar las brechas estructurales que provocan.

La AUIP ostenta un rol clave en el establecimiento de colaboraciones entre las instituciones asociadas y para la cooperación académica interinstitucional e internacional, buscando el equilibrio entre competitividad y beneficio común, con equipos multidisciplinarios que primen la inclusividad frente a los desafíos a los que debemos enfrentarnos. Además, su larga y dilatada experiencia de trabajo colaborativo en Iberoamérica le avalan para concitar acuerdos y consensos sobre las acciones más urgentes y necesarias en el desarrollo de la Educación Superior.

En el marco de las Jornadas sobre el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, celebradas en la Asamblea General Ordinaria de la AUIP en Barranquilla (Colombia), en marzo del año 2022, las conclusiones dieron lugar a la firma de un documento (Desiderátum de Barranquilla) por parte de todos los representantes de asociaciones universitarias nacionales e internacionales, instituciones académicas, agencias y consejos de evaluación, y organizaciones internacionales que participaron en la jornada y que se ha difundido a los dirigentes de Educación Superior del espacio iberoamericano con la idea de avanzar en la consolidación de este espacio⁶.

En esta declaración, se pide una estrategia conjunta para impulsar y fortalecer el EIC, incluyendo un procedimiento de reconocimiento mutuo de los sistemas de formación integral en la educación superior, como un programa interconectado de creación y transferencia del conocimiento, que aumente el carácter innovador y emprendedor de nuestra comunidad.

Para ello, la AUIP reclama un acuerdo de los Jefes de Estado de los países iberoamericanos que asegure la voluntad compartida de este objetivo y que, para ello, planifique un plan de reconocimiento de instituciones y titulaciones de educación superior, basado en un mapa del aseguramiento de la calidad para todas las instituciones del espacio, que garantice criterios homologables de todas las agencias de evaluación que participen en el proceso. Dicho plan generará un reconocimiento de las capacidades formativas de todas las personas egresadas en estas condiciones dentro del espacio iberoamericano y facilitará una libre movilidad de profesionales a lo largo de toda la región, lo que favorecerá el fortalecimiento y el desarrollo de las diferentes sociedades que componen la región.

“ La AUIP ostenta un rol clave en el establecimiento de colaboraciones entre las instituciones asociadas y para la cooperación académica interinstitucional e internacional ”

⁶Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) (2022). *Declaración de Barranquilla*. Colombia.

Además, la AUIP continúa trabajando colaborativamente con los principales actores que operan en la región para cerrar las brechas estructurales y responder a los principales retos que se han identificado en la misma:

- El reto socioeconómico.
- El reto demográfico.
- El reto la cobertura y acceso a la Educación Superior.
- El reto tecnológico, referido tanto a la alfabetización y el acceso al mundo digital como los desafíos y oportunidades que plantea el avance de la Inteligencia Artificial.
- El reto de la igualdad de género, inclusión, sostenibilidad, la responsabilidad socioambiental.
- El reto de la seguridad alimentaria.
- El reto de la investigación e innovación.
- El reto del aseguramiento de la calidad de los estudios y la armonización de los sistemas educativos.
- El reto de la capacitación pertinente, específica y transversal.
- El reto de la financiación.
- El reto de la resolución de los conflictos existentes.
- El reto de la gestión de los recursos naturales.



OBJETIVOS Y EJES DE ACCIÓN

La AUIP debe trabajar para seguir impulsando su papel fundamental en el contexto del Espacio Iberoamericano de Conocimiento, reafirmando el compromiso de la Asociación como instrumento que conecta la región a través de la formación de postgrado y evolucionando hacia nuevos escenarios en el ámbito de la convergencia curricular en programas internacionales.

Así mismo, debemos subrayar el valor de la AUIP como actor singular en el EIC, por cuanto se trata de una Asociación que engloba universidades y que impulsa actuaciones que articulan el EIC, desde un punto de vista de la colaboración y la cooperación horizontal, basadas en el reconocimiento mutuo de las instituciones que la integran. Esto lo diferencia de otras organizaciones con objetivos comunes en materia de Educación Superior en el mismo ámbito geográfico de influencia. Así, la AUIP implementa estrategias teniendo presente los intereses de la comunidad universitaria, priorizando el establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores con los que la Asociación comparte objetivos para actuaciones específicas en el ámbito de los estudios de postgrado. Se trata de una región con una enorme heterogeneidad que, si bien esta diversidad aporta riqueza, también requiere adoptar estrategias de actuación que no pueden ser homogéneas.



Por tanto, los objetivos y ejes fundamentales de acción que plantea la Asociación para los próximos años (2024-2026) se resumen en los siguientes:

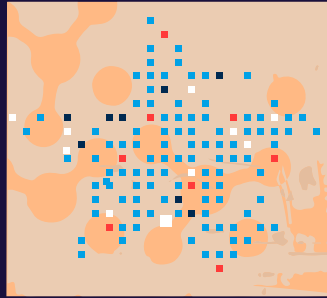
- Impulsar nuevas alianzas con instituciones, tanto públicas como privadas, redes y agrupaciones con los que la Asociación comparte fines y ámbito geográfico de actuación, que permitan establecer sinergias en el ámbito del fortalecimiento de los estudios de postgrado en el entorno iberoamericano. Como casos paradigmáticos, destacamos las colaboraciones ya establecidas con otras redes universitarias como, por ejemplo, el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI) o la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), entre otras muchas y las iniciativas conjuntas proyectadas con el Grupo la Rábida o la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- Evolucionar los programas de movilidad hacia modelos de programas que se realicen en el contexto de dobles o múltiples titulaciones internacionales, lo que posibilitará la integración académica y científica de alumnos y profesores de postgrado en el Espacio Iberoamericano de Educación Superior.
- Ofrecer soluciones y apoyo para el fortalecimiento del sistema y la recuperación ante la salida de la crisis socioeconómica, situando la innovación y la formación tecnológica y pedagógica del alumnado y el profesorado como instrumentos para que la educación superior sea más relevante y nos prepare para futuros escenarios cambiantes.
- Impulsar un papel protagonista de la Asociación en proyectos que faciliten el reconocimiento y acreditación de los estudios de postgrado en la región, con el desarrollo de sellos y estándares de calidad que reconozcan la excelencia internacional y la implicación con los ODS en los estudios de postgrado.
- Impulsar la captación de nuevos medios financieros que permitan asegurar la sostenibilidad de los programas y, además, poner en marcha nuevas actuaciones, en las que se optimice la articulación de los recursos con énfasis en la homogénea distribución regional de los mismos.
- Optimizar la gestión de los perfiles de la Asociación en la Redes Sociales (RRSS). Se trata de un gran reto que nos permitirá ofrecer una comunicación activa no solo con los asociados, sino también con el resto de las universidades y con la ciudadanía interesada en los aspectos de la formación de postgrado. El impacto de las Redes Sociales contribuye en gran manera a la proyección de la imagen de la Asociación.
- Adecuar nuestro funcionamiento interno hacia la sostenibilidad, automatizando y digitalizando procesos para optimizar la gestión de los programas e implementar Protocolos Normalizados de Trabajo, siendo así más eficientes y eficaces y facilitando de este modo la participación.
- Conseguir la máxima transparencia en el funcionamiento de la Asociación y una accesibilidad permanente de la información por parte de los asociados y el resto de la comunidad universitaria.
- Facilitar la formación a los responsables de la gestión universitaria, compartiendo las singularidades de cada país y centrándose en la homogenización de los procedimientos.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN



1

Formación de Postgrado



2

Investigación e Innovación



3

Becas de Movilidad para el Postgrado



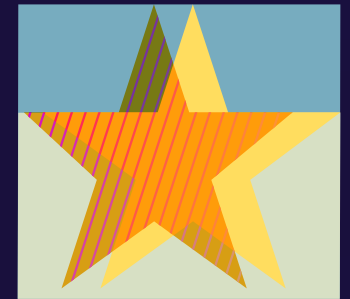
4

Becas y Ayudas para el Postgrado



5

Fomento de la Calidad e Innovación Educativa



6

Gestión, Desarrollo Institucional y Premios

2024 - 2025 - 2026

Líneas de Actuación

El Plan de Acción de la AUIP para 2024-2025-2026 se articula en torno a seis Líneas de Actuación, en las que se fortalecen y consolidan las acciones llevadas a cabo en planes anteriores y se redefinen y diseñan nuevas acciones. Para cada una de ellas, se fijan objetivos y acciones estratégicas que, en el medio y largo plazo, han de facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión y de sus resultados.

Estas líneas de acción responden a la necesidad de continuar con una planificación estratégica de nuestras iniciativas, para que nuestra Asociación continúe siendo un agente fundamental y de referencia en la consolidación del Espacio Iberoamericano de Conocimiento. En 2022, se ha conseguido que la AUIP sea declarada de “asociación de utilidad pública”, consolidando su posición como instrumento clave para liderar proyectos o colaboraciones entre las instituciones asociadas sobre temáticas de interés multilateral, que permitan avanzar en modelos de convergencia y armonización entre los distintos sistemas universitarios de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, apoyando a las instituciones socias para que su oferta académica se vincule de forma efectiva a su entorno social y económico, a la vez que desarrollan su oferta de postgrado en los ámbitos regional e internacional.

La delimitación de objetivos y el enfoque estratégico que se proponen en este Plan de Acción se basan en la valoración del impacto de las cuatro líneas de actuación contenidas en el plan de acción anterior (bienio 2022-2023), así como en el seguimiento y análisis del rendimiento de las principales acciones y programas llevados a cabo en los últimos años. Estas orientaciones y directrices también recogen las propuestas realizadas por las Direcciones Regionales de la AUIP y tienen como eje vertebrador la sostenibilidad y la igualdad.

“ En 2022, se ha conseguido que la AUIP sea declarada de “asociación de utilidad pública”, consolidando su posición como instrumento clave para liderar proyectos o colaboraciones entre las instituciones asociadas sobre temáticas de interés multilateral ”

Las líneas maestras principales propuestas para el nuevo plan de acción son las siguientes:

- Ampliar la extensión temporal del plan de acción a tres años, con el fin de temporalizar las líneas de actuación y las acciones y actividades en consonancia con la duración establecida en los estatutos de la Asociación para la Comisión Ejecutiva y la Presidencia.
- Reforzar el compromiso de la Asociación con la formación de postgrado ofertada por las universidades asociadas a la AUIP, a través de acciones de cooperación e integración académica internacional.
- Evolucionar las acciones orientadas al fomento de la colaboración en la investigación, ampliando las características de las convocatorias de redes iberoamericanas de investigación, incluyendo también nuevas acciones que faciliten la planificación, difusión y transferencia de conocimientos hacia el entorno productivo y social, así como el fomento del emprendimiento desde una perspectiva Iberoamericana.
- Actualizar el enfoque estratégico en el área de los programas de movilidad, presencial e híbrida, como una de las principales herramientas de internacionalización de las instituciones asociadas, participando en las iniciativas de movilidad que existan en el ámbito del Espacio Iberoamericano el Conocimiento.
- Actualizar el enfoque estratégico en la línea de actuación de Fortalecimiento en Innovación Educativa, reforzando el compromiso de nuestras instituciones con la calidad y la pertinencia de su oferta académica. Se han redefinido los Premios AUIP a la Calidad del Postgrado, de forma que sigan siendo una referencia en el ámbito del aseguramiento de la calidad en Iberoamérica y cumplan la función expresada en los estatutos de la Asociación, de apoyo a los procesos de calidad que contemple la legislación de cada país iberoamericano (Art. 5, e), incorporando así mismo una nueva internacional de calidad, la Mención Iberoamericana a la Calidad en el Postgrado.
- Impulsar el establecimiento de sinergias entre la AUIP y otras redes, asociaciones e instituciones de Iberoamérica, para lograr alcanzar ese horizonte compartido expresado en el Desiderátum de Barranquilla, alcanzando soluciones ante los retos a los que nos enfrentamos, mejorando el futuro de estudiantes, docentes, investigadores, gestores y, por extensión, hacia las universidades, la sociedad y los diferentes países de su ámbito de actuación.
- Poner en marcha y consolidar de la **Escuela Iberoamericana de Postgrado/Doctorado**, como elemento vertebrador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y como catalizador de iniciativas de investigación conjunta y emprendimiento, así como de iniciativas de formación en gestión y relaciones internacionales para Iberoamérica.
- Avanzar en el posicionamiento de la AUIP como **Observador Consultivo de la Conferencia Iberoamericana** contribuyendo al fortalecimiento, la promoción y la proyección del espacio iberoamericano gracias las aportaciones significativas que realiza la AUIP, actuando como enlace ante la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- Establecer acuerdos y alianzas estratégicas con entes públicos y privados que permitan a la AUIP lograr una mayor visibilidad en Iberoamérica y disponer de mayores recursos para alcanzar objetivos compartidos entre las instituciones de educación superior que conforman la Asociación.

La ejecución de este Plan de Acción se hará con cargo al presupuesto ordinario de ingresos anuales de la asociación durante los próximos tres años (2024-2025-2026), complementado con los excedentes financieros que se generen en la ejecución de proyectos especiales encomendados a la AUIP desde las distintas instituciones asociadas o por los diferentes organismos con los que se viene ejerciendo una continuada cooperación.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1 Formación de Postgrado

- *ESTATUTOS (Art. 5, b): "fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre universidades e instituciones en el ámbito de su actuación académica para el diseño de programas específicos de formación de alumnos de postgrado y egresados".*
- *ESTATUTOS (Art. 5, c): "realizar actuaciones dirigidas para la investigación, desarrollo e innovación, y su integración con aquellos instrumentos que permitan o faciliten la planificación, evaluación, financiación y transferencia de conocimientos hacia el entorno productivo y social".*
- *ESTATUTOS (Art. 5, d): "fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre instituciones y universidades para el fomento de la investigación y de la innovación que contribuyan al crecimiento y el desarrollo de las instituciones y su entorno y consolide una cultura de mejora continua de la calidad".*
- *ESTATUTOS (Art. 5, i): "promocionar programas de postgrado de las instituciones que hacen parte de la Asociación que contribuyan a la cooperación para la preservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo de las instituciones implicadas y de la comunidad iberoamericana".*
- *ESTATUTOS (Art. 5, l): "fomentar e impulsar la promoción curricular, promoviendo la obtención de la Tesis Doctoral, así como las Tesis Doctorales en régimen de cotutela.*



INTRODUCCIÓN

La línea de actuación de formación de postgrado cuenta con una larga y fructífera trayectoria en la AUIP, ya que desde sus comienzos ha incluido en su planificación la puesta en marcha de programas de postgrado cooperativos iberoamericanos (doctorados, maestrías, especializaciones, cursos avanzados), sobre la base de consorcios o alianzas estratégicas entre varias universidades, con el apoyo económico e institucional de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y del Consejo Andaluz de Universidades. La finalidad es formar talento humano altamente especializado, doctores e investigadores en distintas áreas de conocimiento, contribuyendo a la creación de masa crítica en esas disciplinas, cumpliendo con los más rigurosos requisitos de calidad en los respectivos países.

Durante el trienio 2024-2025-2026, la AUIP continuará realizando la gestión administrativa y financiera de los programas de postgrado iniciados en bienios anteriores y se trabajará en la puesta en marcha de nuevas iniciativas de formación superior avanzada. Para ello, se impulsará tanto la firma de los pertinentes convenios con las universidades participantes como la captación de financiación de entidades, ya sean públicas o privadas. Se dará impulso al diseño de modelos de postgrado que generen sinergias entre la colaboración académica y de investigación, como las Tesis en régimen de cotutela. De igual forma, se materializará y fomentará el diseño de Títulos dobles o múltiples entre las instituciones sobre los que fundamentar los programas de movilidad de estudiantes.

“ Durante el trienio 2024-2025-2026, la AUIP continuará realizando la gestión administrativa y financiera de los programas de postgrado iniciados en bienios anteriores y se trabajará en la puesta en marcha de nuevas iniciativas de formación superior avanzada ”

OBJETIVOS

- Impulsar la formación superior avanzada de talento humano altamente especializado, titulados universitarios, docentes, doctores e investigadores en distintas áreas de conocimiento, contribuyendo a la creación de masa crítica en esas disciplinas.
- Fomentar el diseño de programas de postgrado internacionales, apoyando actuaciones que permitan una mayor colaboración entre instituciones dentro del ámbito iberoamericano.

ACCIONES

1. Programas de Doctorado Iberoamericanos. Impulso a los programas en régimen de cotutela

Actualmente, estos programas de Doctorado se desarrollan gracias al apoyo institucional y económico de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, a través de convenios suscritos entre las universidades andaluzas con diferentes universidades asociadas de Latinoamérica.

En el próximo trienio se pretende abrir este marco colaborativo que, por ahora, se circunscribe a las universidades andaluzas, a otras regiones con las que se formalicen los convenios de colaboración necesarios. En estos convenios se continuará apostando por la cofinanciación de los programas con las instituciones interesadas, garantizando un mayor éxito, en aras a priorizar la excelencia, tanto en la calidad de los currículos de las personas seleccionadas para acceder a las becas para realizar estancias de investigación, como en la finalización las Tesis Doctorales en los tiempos programados.

Se favorecerá la lectura de Tesis Doctorales en el marco de estos convenios mediante ayudas específicas que contribuyan a los gastos de defensa de las Tesis Doctorales y facilitar el seguimiento por la AUIP de los beneficiarios de estos programas.

2. Programas de Dobles Titulaciones Iberoamericanas

Estos programas cumplen con el propósito estratégico de la AUIP de facilitar que se puedan cursar simultáneamente dos enseñanzas oficiales de postgrado dentro del EIC, potenciando la proyección internacional de las universidades y promoviendo que éstas aprovechen su capacidad de innovación, así como sus fortalezas y oportunidades para responder a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación. Además, los estudiantes que cursan estas Dobles Titulaciones, como beneficiarios finales de este programa, adquieren una experiencia única, ampliando sus salidas profesionales y siendo más competitivos en el mundo laboral, obteniendo el título en ambos programas.

En el trienio 2024-2025-2026, se impulsará la puesta en marcha de nuevas ediciones de la Convocatoria de Dobles Titulaciones de Postgrado Iberoamericanas AUIP. Se promoverá el desarrollo de nuevas Dobles Titulaciones internacionales entre las universidades, con estructuras flexibles de forma que se impulse la movilidad de estudiantes en el contexto de estos itinerarios curriculares.

ACCIONES

3. Programas específicos de formación de postgrado

Se programará el lanzamiento de programas específicos de formación de postgrado en ámbitos de interés de las instituciones asociadas, ofreciendo formación en diferentes países e instituciones que formen parte de la AUIP, siempre en colaboración con entidades gubernamentales de cada país o agrupaciones y asociaciones de instituciones de educación superior. Algunos de las temáticas sobre las que se ha constatado interés son la formación en gestión universitaria, las relaciones institucionales, el protocolo, la propiedad intelectual y transferencia de resultados y la internacionalización de las universidades.

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

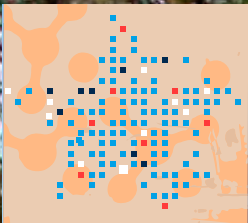
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. FORMACIÓN DE POSTGRADO

ACCIONES

2024-2025-2026

<i>Programas de Doctorado iberoamericanos, impulso a los programas en régimen de cotutela y lectura de Tesis Doctorales.</i>	786.000 €
<i>Programas de Dobles titulaciones iberoamericanas</i>	225.000 €
<i>Programas específicos de Formación de Postgrado</i>	300.000 €
TOTAL	1.311.000 €





LÍNEAS DE ACTUACIÓN

2 Investigación e Innovación

- *ESTATUTOS (Art. 5, d): “fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre instituciones y universidades para el fomento de la investigación y de la innovación que contribuyan al crecimiento y el desarrollo de las instituciones y su entorno y consolide una cultura de mejora continua de la calidad”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, j): “Fomentar la innovación académica y la implementación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana”.*



INTRODUCCIÓN

Para el trienio 2024-2025-2026, se propone dedicar una línea de actuación específica para las actividades de investigación, transferencia e innovación para las que se quiere impulsar nuevas actuaciones. Con el establecimiento de redes iberoamericanas de investigación se busca la complementariedad de las capacidades y los recursos de investigación existentes, así como la transferencia y difusión de sus resultados, entre grupos de investigación de las distintas instituciones de Iberoamérica para, de este modo, contribuir a la generación de sinergias en ámbitos estratégicos y novedosos para el fortalecimiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVOS

- *Impulsar actuaciones conjuntas entre instituciones y universidades para el fomento de la investigación y de la innovación que contribuyan al crecimiento y el desarrollo de las instituciones y su entorno.*
- *Continuar con el apoyo a las redes y sus grupos de afines que, en muchos casos, ha dado lugar a la captación de financiación en convocatorias competitivas y que ha contribuido eficazmente a la consolidación de líneas de investigación interdisciplinares en las instituciones asociadas a la AUIP.*
- *Fomentar que redes de investigación consolidadas puedan presentar solicitudes de proyectos a convocatorias competitivas de organismos internacionales públicos y privados, que permitan la consolidación de las líneas de investigación que conforman la red.*
- *Diseñar acciones de movilidad estructurada en el contexto de las redes de investigación consolidadas, para facilitar el contacto y trabajo colaborativo de los investigadores que la conforman.*

COLOMBIA | Universidad Santo Tomás



ACCIONES

1. Redes Iberoamericanas de Investigación

Para lograr el impulso de la investigación y transferencia de tecnología, desde el año 2011 la AUIP ha auspiciado la conformación de Redes Iberoamericanas de Investigación (RII), a través de convocatorias anuales. De esta forma, hasta la fecha se han conformado 125 de estas Redes, distribuidas en las diferentes áreas de conocimiento y en las que se involucran más de 3.000 investigadores. Entendemos que el impacto de esta línea de actuación ha sido muy relevante, impulsando la generación de sinergias entre grupos de investigación afines que, en muchos casos, ha dado lugar a la captación de financiación en convocatorias competitivas, y que ha contribuido eficazmente a la consolidación de líneas de investigación interdisciplinarias en las instituciones asociadas a la AUIP.

Para el próximo trienio, se pretende contribuir al fortalecimiento y consolidación de las redes conformadas en bienios anteriores, apoyándoles en la diseminación y difusión de los resultados de sus investigaciones y en las actividades que se realicen en el seno de la red.

En el próximo trienio 2024-2025-2026 se pretende facilitar el funcionamiento pleno de estas redes ya constituidas. Además, se realizará un análisis y clasificación de las Redes existentes conforme al área de conocimiento (códigos UNESCO) y a los ODS relacionados, haciendo una revisión y verificación del funcionamiento de las mismas.



ACCIONES

2. Redes Iberoamericanas de Investigación Consolidadas

Con esta nueva actuación se pretende dar un paso más y diseñar una convocatoria específica para Redes Iberoamericanas de Investigación Consolidadas, que llevará aparejada un programa de movilidad que facilite el contacto entre los investigadores que la conforman, así como el apoyo para que puedan presentar solicitudes de proyectos a convocatorias competitivas de organismos internacionales públicos y privados, que permitan la consolidación de las líneas de investigación que conforman la red.

En el diseño de esta convocatoria se formularán nuevos requisitos que permitan la consolidación de las redes existentes, por lo que esta acción se centrará en aquellas que han evolucionado positivamente desde su creación en el desarrollo de los principales indicadores de impacto que se utilizan para la evaluación de las actividades de investigación. Además, deberán demostrar el valor añadido que ha supuesto la red en base a las actividades comunes realizadas y la consecución de objetivos como red.

En esta nueva convocatoria de Redes Iberoamericanas de Investigación Consolidadas se podrán integrar tanto las redes ya existentes como otras posibles nuevas agrupaciones de personal investigador.

A lo largo del trienio del plan de acción se proponen una serie de acciones específicas para estas redes consolidadas, entre otras, la movilidad del personal investigador novel, el desarrollo de publicaciones conjuntas y otras actividades que se deriven de la actividad científica de la red y se les apoyará en las convocatorias de proyectos en concurrencia competitiva en los que deseen participar, así como las acciones difusión y transferencia de conocimientos hacia el entorno productivo y social.

Esta nueva convocatoria tendrá en cuenta una distribución adecuada en áreas de conocimiento estratégicas en el entorno del Espacio Iberoamericano y que además se adecuen al marco de la Agenda 2030, indicando su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

ACCIONES	2024-2025-2026
<i>Programa Redes Iberoamericanas de Investigación</i>	60.000 €
<i>Programa Redes Iberoamericanas de Investigación consolidadas</i>	135.000 €
<i>Ayudas para Proyectos conjuntos</i>	60.000 €
TOTAL	255.000 €

LÍNEAS DE **ACTUACIÓN**

3 Becas de Movilidad para el Postgrado

- *ESTATUTOS (Art. 5, f): "Contribuir a la movilidad y al intercambio de profesores, investigadores, egresados, gestores y estudiantes de postgrado entre las instituciones asociadas".*



INTRODUCCIÓN

Los programas de becas incluidos en esta línea ofrecen facilidades de movilidad a académicos, alumnos y gestores de programas de postgrado entre todas las instituciones asociadas a la AUIP, para facilitar el encuentro entre personal de distintos países, para fomentar el intercambio de experiencias institucionales, promover la revisión y colaboración en la oferta académica y para que se puedan proyectar proyectos conjuntos en el ámbito de la educación superior avanzada.

Esta línea de actuación se financia tanto con recursos propios con cargo a los fondos del presupuesto anual propio de la Asociación como por encargo de otras instituciones y entidades gubernamentales. Se pretende, así mismo, intensificar las relaciones con otras redes, asociaciones y agencias iberoamericanas con intereses comunes en la formación de postgrado, potenciando los acuerdos de cofinanciación de nuevos programas de becas para la movilidad de estudiantes de postgrado iberoamericanos en áreas de conocimiento estratégicas en el entorno de regiones específicas.

Se han redefinido los programas de movilidad, resultando en la propuesta que se indica a continuación, en la que se pretende unificar en lo posible convocatorias para facilitar su identificación y difusión en Iberoamérica, manteniendo los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad en los procesos selectivos, así como la trazabilidad e información pública disponible en todas las fases de la convocatoria, ya establecidos en la certificación ISO 9001:2015 que ha logrado la AUIP.

Para cada uno de estos programas, la Comisión Ejecutiva designa un Comité de Selección en el que participan los Directores Regionales de la AUIP, y que se encarga de analizar y valorar las solicitudes de acuerdo con los criterios cuantitativos y cualitativos explícitamente señalados en cada convocatoria.

En este Plan de Acción, además, se propone incrementar los recursos que se destinarán a estos programas, ante el notable incremento en el número de asociados, logrado durante la presidencia que ha ostentado la Universidad de Sevilla. Los programas de movilidad académica han sido tradicionalmente los que agrupan el mayor número de beneficiarios. Se gestionan tanto bolsas de viaje para asegurar el acceso a programas de postgrado y facilitar contactos y encuentros entre pares académicos y científicos, como estancias cortas de investigación de alumnos y profesores.

Durante el pasado bienio, la AUIP convocó cerca de 1.500 becas con una inversión cercana a los 3.500.000 euros. Aspiramos a mantener el mismo número de ayudas concedidas durante el bienio anterior y a convocar, de nuevo, el programa de movilidad postdoctoral para animar a quienes ya han terminado su formación a mantenerse activos como investigadores. En el trienio 2024-2025-2026 se pretende consolidar la evolución iniciada en los bienios anteriores en los programas de movilidad de estudiantes de postgrado y seguir fomentando aquellas movildades que se desarrollen en el contexto de títulos conjuntos o títulos dobles o múltiples, así como nuevos programas en el contexto de las nuevas acciones relacionadas con las Redes Iberoamericanas de Investigación.

A demás, en este trienio 2024-2025-2026 queremos consolidar la evolución iniciada en el bienio anterior en los programas de movilidad de estudiantes de postgrado y seguir fomentando aquellas movilizaciones que se desarrollen en el contexto de títulos conjuntos o títulos dobles o múltiples.

OBJETIVOS

- *Facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de postgrado de las instituciones asociadas a la AUIP.*
- *Facilitar la movilidad de alumnos, profesores, investigadores y gestores de programas de postgrado entre instituciones asociadas a la AUIP o centros de excelencia vinculados a las mismas. Este objetivo contribuye a impulsar la internacionalización de las universidades que convengan, promoviendo la movilidad de su personal.*
- *Rediseñar los formatos de movilidad de los estudiantes.*
- *Promover que los estudiantes y docentes se familiaricen y se impliquen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*



COSTA RICA | Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)

ACCIONES

1. Programa de Movilidad MAGALLANES

Este Programa de movilidad académica, con cargo a los presupuestos ordinarios de la Asociación y que lleva en marcha desde el año 1998, se actualizará fijando nuevos objetivos y cuantías. Además, se define con el nombre de **Programa MAGALLANES**, denominación que fue aprobada en la pasada Comisión Ejecutiva celebrada en Buenos Aires (Argentina), el 27 de marzo de 2023, para facilitar su identificación como programa insignia de la movilidad de las instituciones AUIP y su difusión a través de todos los canales de información.

“ Además, se define con el nombre de **Programa MAGALLANES**, denominación que fue aprobada en la pasada Comisión Ejecutiva celebrada en Buenos Aires (Argentina), el 27 de marzo de 2023 ”

2. Programas de Movilidad asociados a convocatorias académicas y de investigación de la AUIP

En esta línea se incluyen tres programas de movilidad que están asociados, por una parte, a los programas colaborativos de postgrado de la Línea de Actuación 1 y por otra, a los programas de impulso a la investigación señalados en la Línea de Actuación 2. Por tanto, se proponen los siguientes programas:

- a) Programas de Movilidad asociados a las Dobles titulaciones iberoamericanas.
- b) Programas de Movilidad asociados a los Doctorados Colaborativos iberoamericanos.
- c) Programas de Movilidad para la investigación, asociados a la Redes Iberoamericanas de Investigación Consolidadas.

Se definirá la convocatoria específica para el lanzamiento de esta nueva actuación de movilidad que se propone para las Redes Iberoamericanas de Investigación Consolidadas AUIP, como una apuesta decidida de la asociación para impulsar la investigación e innovación en el ámbito de Iberoamérica, siempre con el objetivo de que se favorezcan los proyectos conjuntos, el intercambio de conocimiento o la génesis de centros o institutos de investigación para Iberoamérica.

ACCIONES

3. Programa de Movilidad de universidades andaluzas

Esta acción se financia con fondos de la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía e incluye dos convocatorias diferentes. La primera se corresponde con el programa de movilidad entre universidades andaluzas y universidades iberoamericanas, en el que se ofertan un máximo de 150 becas por cada uno de los tres años del plan de acción, para profesores, investigadores, gestores de programas de postgrado e internacionalización y para estudiantes de postgrado, con el fin de fomentar el intercambio de experiencias institucionales, el desarrollo de proyectos colaborativos y las estancias académicas.

El segundo se corresponde con el programa de movilidad internacional postdoctoral entre las instituciones socias de la AUIP y las universidades andaluzas, dirigido a profesores, investigadores o gestores (con título de doctor), vinculados a una universidad o institución de educación superior latinoamericana asociada a la AUIP, interesados en la realización de una estancia de investigación en una universidad andaluza.

4. Programa de Movilidad CUMex

Este programa que se financia con fondos del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) incluye financia becas para promover y favorecer la movilidad internacional de profesores, investigadores y alumnos de postgrado (máster, doctorado y especialización) de las universidades e instituciones de educación superior que sean miembros de CUMex a las instituciones pertenecientes a la AUIP y es el resultado del Convenio General de Colaboración firmado con dicho consorcio para fortalecer la vinculación académica, científica y cultural entre ambas entidades, a partir de la implementación de proyectos institucionales en el ámbito iberoamericano.

ACCIONES

5. Programas de Movilidad CRISCOS

En este caso, el Programa financiado por el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) ofertará una convocatoria de movilidad entre las universidades adscritas a CRISCOS que se hayan vinculado a nuestra Asociación y el resto de las universidades AUIP.

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.

BECAS DE MOVILIDAD PARA POSTGRADO

ACCIONES

2024-2025-2026

Programa de movilidad MAGALLANES	360.000 €
Programas de movilidad asociados a convocatorias AUIP académicas y de investigación	360.000 €
Programa de movilidad de las Universidades Andaluzas	870.000 €
Programa de movilidad CUMex	480.000 €
Programa de movilidad CRISCOS	15.000 €

TOTAL

2.085.000 €

VENEZUELA | Universidad Central de Venezuela (Antigua sede)





LÍNEAS DE **ACTUACIÓN**

4 Becas y ayudas para el Postgrado

- *ESTATUTOS (Art. 5, f): "Contribuir a la movilidad y al intercambio de profesores, investigadores, egresados, gestores y estudiantes de postgrado entre las instituciones asociadas".*



INTRODUCCIÓN

Los programas de becas de postgrado incluidos en esta línea ofrecen facilidades de formación a estudiantes graduados que desean especializarse cursando estudios de Máster o de Doctorado en las distintas instituciones asociadas a la AUIP.

Esta línea de actuación se financia por encargo de las instituciones asociadas con cargo a sus propios recursos. Las convocatorias son gestionadas por la AUIP, que ofrece a las instituciones su experiencia, capacidad de difusión y eficacia y transparencia en los procesos de gestión y resolución de las convocatorias.

Queremos resaltar el compromiso de un gran número de universidades asociadas que confían la gestión de programas de becas de postgrado a la AUIP. En estos programas, la AUIP convoca y gestiona, por encargo de estas instituciones o de entidades de carácter privado o gubernamental, un número importante de ayudas económicas para asegurar la realización de estudios de postgrado. Estas ayudas, con cargo al presupuesto de las instituciones, son de diversa índole; así, en algunos casos financian el desplazamiento internacional, en otros, la matrícula o los gastos de estancia y algunas financian todos los gastos. Durante el bienio 2022-2023, la AUIP convocó cerca de 800 de estas becas y ayudas, en el contexto de los programas en colaboración con universidades tanto españolas, como latinoamericanas (i.e. de Ecuador, México, Brasil o Chile) y portuguesas.

Durante el trienio 2024-2025-2026 se hará un importante esfuerzo para mantener estas cifras, poniendo a disposición de las instituciones interesadas en ofrecer becas y ayudas para el postgrado, la experiencia y capacidad operativa de gestión internacional que tiene la Asociación, bajo el entendido de que esas becas y ayudas van dirigidas, prioritariamente, a aspirantes avalados por instituciones asociadas a la AUIP.

Qué duda cabe que estos programas contribuyen a la internacionalización del postgrado de las instituciones asociadas que los promueven y que son especialmente relevantes en el actual contexto de salida de la crisis postpandemia, que tanto ha afectado a la movilidad internacional y en el actual contexto de incertidumbre geopolítica y dificultades económicas y sociales.

La selección de los becarios, siempre mediante la Comisión de Evaluación aprobada por la Comisión Ejecutiva de la AUIP, se realizará atendiendo a criterios de rendimiento académico, áreas de conocimiento estratégicas, impulso social y territorial.

OBJETIVOS

- *Facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de postgrado de las instituciones asociadas a la AUIP.*
- *Impulsar la internacionalización de las universidades, dotándoles de la riqueza que supone contar con estudiantes de diferentes nacionalidades en sus programas de postgrado.*
- *Ofrecer nuestra capacidad de gestión y experiencia a las instituciones que confían en la AUIP, trabajando con procedimientos que aseguren la transparencia, trazabilidad y automatización para una gestión eficiente de las convocatorias.*
- *Diseñar, junto con nuestras instituciones socias, convocatorias de becas que aseguren procesos de selección rigurosos que garanticen, además de la excelencia académica, la generación de valor social.*

ACCIONES

1. Becas de Postgrado

Este programa permite gestionar de forma coordinada y sinérgica, becas y ayudas para facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de Programas de Doctorado y Máster o Maestría oficiales de las instituciones asociadas de la AUIP. Esta estrategia, ya consolidada a través de los años, permite conformar una oferta de postgrado amplia y de calidad para que los graduados iberoamericanos puedan realizar sus estudios de especialización en el ámbito de nuestra región.

“ Este programa permite gestionar de forma coordinada y sinérgica, becas y ayudas para facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de Programas de Doctorado y Máster o Maestría oficiales de las instituciones asociadas de la AUIP ”

2. Becas de postgrado (Encargo de instituciones asociadas)

Este programa, al igual que el anterior, facilita el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de Programas de Doctorado y Máster o Maestría oficiales de las instituciones asociadas de la AUIP, aunque la Asociación no realiza su gestión económica de forma directa, realiza una actividad clave en la difusión y gestión de las solicitudes.

En ambas actuaciones, la Asociación realizará convenios con las instituciones asociadas que lo deseen y que asegure la suficiencia financiera de este programa de becas. En los dos bienios anteriores, la AUIP ha aumentado de forma significativa el número de becas que gestiona por encargo de instituciones que confían en nuestra capacidad de gestión y en la calidad y facilidad que les proporcionamos en los procesos de selección de las personas becadas. Además del mantenimiento y consolidación de los convenios ya existentes, en la actualidad estamos ultimando los acuerdos con instituciones de gran relevancia en Iberoamérica.

En todos los casos, como se implementó para cualquier actividad que se desarrolle por la Asociación desde el año 2019, se diseñarán convocatorias con procesos de selección rigurosos que garanticen, además de la excelencia académica, la generación de valor social, así como procedimientos que aseguren la transparencia, trazabilidad y automatización para una gestión eficiente de las convocatorias.

ACCIONES

A modo enunciativo, se recogen Programas de Becas y Ayudas dirigidas a cursar programas de Postgrado en las instituciones asociadas convocados y gestionados por la AUIP:

- Gobierno de La Rioja
 - + Universidad de la Rioja
- Instituto Politécnico de Leiria
- Junta de Castilla y León
 - + Universidad de Burgos
 - + Universidad de León
 - + Universidad de Salamanca
 - + Universidad de Valladolid
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Universidad Carlos III
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Almería
- Universidad de Aveiro
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Málaga
- Universidad de Sevilla
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO)
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Técnica de Manabí
- Universitat de València
- Universitat Politècnica de València
- Universitat Rovira i Virgili

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.

BECAS Y AYUDAS PARA EL POSTGRADO

ACCIONES	2024-2025-2026
Becas de Postgrado 1	1.075.000 €
Becas de Postgrado 2*	3.150.000 €
TOTAL	4.225.000 €

* Importe correspondiente a las becas que conceden las instituciones asociadas en colaboración con la AUIP.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5 Fomento de la Calidad e Innovación Educativa

- *ESTATUTOS (Art. 5, a): “Apoyar y desarrollar iniciativas conjuntas y de colaboración entre universidades e instituciones para el fomento y el impulso de programas de postgrado que contribuyan a la mejor cualificación académica de sus egresados y consoliden la colaboración institucional académica en un ámbito internacional”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, e): “Definir procesos propios de evaluación y acreditación de los estudios de postgrado, para el apoyo de los procesos de calidad que contemple la legislación de cada país iberoamericano”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, h): “Organizar y promover reuniones de carácter académico, cultural o científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, j): “Fomentar la innovación académica y la implementación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, k): “fomentar publicaciones conjuntas sobre políticas, tendencias y desenvolvimientos de la formación postgraduada en los países iberoamericanos”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, l): “Cualesquiera otras actuaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de la oferta de estudios de postgrado y a la formación y actividades de estudiantes de postgrado, egresados, gestores, profesores e investigadores”.*



INTRODUCCIÓN

Esta línea pretende contribuir al fortalecimiento, mejora de la calidad y consolidación de la oferta académica de postgrado de las instituciones asociadas. Para ello, la Asociación, desde sus inicios, ha trabajado para desarrollar una cultura de calidad entre instituciones y responsables de programas de formación, concentrándose en procesos de aseguramiento y reconocimiento de la calidad. Esta línea de acción permite brindar asistencia técnica para que los programas participen en procesos de gestión de la calidad, se autoevalúen y permitan, que pares académicos y científicos evalúen la calidad de los diferentes procesos que atañen a su institución. Así mismo, esta línea de actuación permite que se definan lineamientos y pautas generales de tipo conceptual y teórico para la construcción de nuevos paradigmas de formación superior avanzada en el ámbito iberoamericano.

En este trienio se reforzarán las actuaciones en materia de reconocimiento y mejora de calidad de los estudios, constituyendo una acción prioritaria en esta línea de actuación, tanto para aquellos programas o instituciones que estén en la actualidad trabajando para obtener las acreditaciones de calidad de sus respectivos países como para aquellos programas que ya tengan el máximo reconocimiento de calidad en su país y quieran optar a añadir una Mención Iberoamericana de Calidad a sus títulos.

Por otra parte, la AUIP pone a disposición de sus instituciones asociadas iniciativas de asesoramiento integral y consultoría internacional para el fortalecimiento y consolidación de la oferta académica de postgrado, así como foros y seminarios internacionales que se convocan como espacios de reflexión, análisis y debate, puntual o itinerante, sobre diversas temáticas relacionadas con el postgrado, en colaboración con instituciones asociadas o con otras entidades de carácter público o privado.

OBJETIVOS

- Fortalecer los procesos de gestión de la calidad que tanto los responsables de los programas de postgrado y doctorado como la Asociación suelen poner en marcha para mejorar la oferta académica.
- Contribuir al reconocimiento internacional de aquellos programas de postgrado que, en el ámbito iberoamericano cuenten con el máximo reconocimiento a la calidad en su país y se destaquen por su excelencia y su compromiso con la sostenibilidad, la inclusión y la internacionalización de sus títulos.
- Promover reflexiones y estudios sobre buenas prácticas y tendencias en organización y gestión y sobre paradigmas conceptuales y estratégicos, como la mejora de la calidad, en la formación postgraduada en la región.
- Impulsar el protagonismo de la AUIP en planteamientos y proyectos que faciliten el reconocimiento y acreditación de los estudios de postgrado de la región.
- Abrir espacios de encuentro de alumnos, profesores e investigadores que permitan proyectar, a nivel iberoamericano, los desarrollos académicos, pedagógicos, técnicos y científicos generados en el marco de sus instituciones y programas de formación superior avanzada.
- Contribuir a elevar la calidad docente, investigadora y de gestión de profesores y responsables de programas de postgrado y doctorado.
- Incentivar que los profesores y alumnos de postgrado se vinculen con la Agenda 2030 y la sostenibilidad.

ACCIONES

1. Nueva edición de la Guía AUIP de Autoevaluación de Postgrado (7ª edición)

Se finalizará esta nueva versión de la Guía, incorporando una serie de indicadores específicos de la región, incluyendo el impacto de los programas en su entorno, relevancia social u otros relacionados con la Agenda 2030 y sus ODS. Para el diseño de esta guía se ha llevado a cabo un amplio proceso de prospección incluyendo, como elemento participativo, una consulta interna a las instituciones asociadas a la AUIP a lo largo de septiembre, octubre y noviembre del año 2023. Esta nueva edición de la Guía AUIP de Autoevaluación de los Postgrados se plantea como una herramienta que sirva de apoyo y acompañamiento a las instituciones socias para que concurren en condiciones óptimas a los procesos de aseguramiento de calidad en sus respectivos países, así como incentivar procesos internos de mejora de calidad.

2. Programa de impulso a la Calidad e Innovación en Iberoamérica

Se realizarán estudios prospectivos sobre la situación actual en materia de aseguramiento de la calidad de los programas de Postgrado en Iberoamérica, identificando así situaciones diversas y diferentes grados de desarrollo en los procesos de mejora continua de la calidad de las instituciones AUIP. Para ello, la AUIP impulsará alianzas entre los actores con los que la Asociación comparte objetivos y marco de actuación, incluyendo las autoridades educativas y las instituciones acreditadoras de la calidad de los países de las instituciones asociadas.

MENCIÓN IBEROAMERICANA A LA CALIDAD EN EL POSTGRADO

Se establecerá una nueva convocatoria para que las instituciones asociadas puedan solicitar esta **mención internacional**, única en Iberoamérica, para que aquellos programas de postgrado que, habiendo recibido los máximos estándares de calidad de su país, recojan una serie de indicadores referentes a los retos de la Educación Superior en el Espacio Iberoamericano de Postgrado, de forma que se identifiquen programas que lean líderes en Iberoamérica en diferentes áreas de conocimiento y con los que se establezcan fácilmente colaboraciones para los grupos de investigación de todas las instituciones de la AUIP.

ACCIONES

3. Programas de asesoramiento al Postgrado

Se pondrá a disposición de las instituciones asociadas, programas internacionales de asesoramiento integral, cuyos objetivos puedan contribuir al fortalecimiento y consolidación de la oferta de postgrado: procesos de gestión académica y administrativa de la Calidad, de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i), la Ciencia y la Tecnología, la Transferencia de Tecnología y de la mejora de la Docencia.

Así mismo, se impulsará la organización de acciones formativas que, a la vista de los resultados obtenidos en los programas internacionales de asesoramiento integral, se dirijan a la mejora del profesorado, el uso de las tecnologías formativas innovadoras o la adecuación de parámetros requeridos por agencias acreditadoras para una mayor calidad, tanto en la docencia presencial, como en la docencia virtual o híbrida.

“ Se pondrá a disposición de las instituciones asociadas, programas internacionales de asesoramiento integral, cuyos objetivos puedan contribuir al fortalecimiento y consolidación de la oferta de postgrado ”



ACCIONES

4. Talleres, Foros, Seminarios y Reuniones Técnicas Internacionales

Con este formato de acciones estratégicas y de menor duración, la AUIP organizará o auspiciará iniciativas para la organización y celebración de talleres, foros, seminarios, encuentros o coloquios cuya temática contribuya claramente al desarrollo del postgrado y a la mejora de su calidad en Iberoamérica, tratando de incentivar el establecimiento de aquellos que se desarrollen por primera vez, priorizando siempre los que persigan la mayor participación de instituciones y la excelencia. En especial, se promoverán nuevos proyectos o colaboraciones entre las instituciones asociadas sobre temáticas de interés multilateral, que permitan avanzar en modelos de convergencia y armonización entre los distintos sistemas universitarios de la región.

Así mismo, se fomentará la realización de **Reuniones Técnicas Internacionales** en temas de innovación educativa sobre los nuevos modelos de cooperación académica en el ámbito de los estudios de postgrado, de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), las profesiones STEM y el postgrado y la implicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la formación de postgrado.

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.

FOMENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

ACCIONES	2024-2025-2026
<i>7.ª edición de la Guía AUIP de Autoevaluación de Postgrados</i>	30.000 €
<i>Mención Iberoamericana a la Calidad en el Postgrado</i>	300.000 €
<i>Programa de impulso a la Calidad e Innovación en Iberoamérica</i>	360.000 €
<i>Reuniones Técnicas Iberoamericanas</i>	90.000 €
<i>Programas de Asesoramiento al Postgrado</i>	180.000 €
<i>Talleres, Foros, Seminarios y Reuniones Técnicas Internacionales</i>	135.000 €
TOTAL	1.095.000 €



LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6 Gestión, desarrollo Institucional y Premios

- ESTATUTOS (Art. 5, k): *"Fomentar publicaciones conjuntas sobre políticas, tendencias y desenvolvimientos de la formación postgraduada en los países iberoamericanos".*
- ESTATUTOS (Art. 5, g): *"Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para incrementar las oportunidades de cooperación y fortaleza a los propios miembros de la Asociación".*
- ESTATUTOS (Art. 5, j): *"Fomentar la innovación académica y la implementación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana".*



INTRODUCCIÓN

La AUIP ha trabajado intensamente para la consecución de dos importantes hitos que implican un gran salto cualitativo en lo que respecta a su gestión corporativa, ejecutiva y administrativa. Por un lado, la declaración de “asociación de utilidad pública” conforme a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación (Boletín Oficial del Estado, 26 de marzo de 2002, núm. 73), lo que nos permite acometer nuevos retos y situar a la Asociación en una posición de liderazgo en la articulación del EIC. Por otra parte, la obtención de la exigente certificación de Calidad en la Gestión ISO 9001:2015, que ha conllevado la implantación de protocolos de funcionamiento que maximizan la trazabilidad e información pública disponibles de las actividades que se llevan a cabo con nuestras instituciones asociadas.

Con ello, la AUIP pretende ser de la mayor utilidad para sus asociados, haciendo una gestión ejecutiva, corporativa y financiera, efectiva y eficiente, mejorando la visibilidad y proyección institucional y difundiendo, de forma ágil y oportuna, información pertinente y relevante sobre el quehacer de la Asociación.

Para el próximo trienio, la AUIP quiere avanzar en el trabajo llevado a cabo en los dos últimos bienios en el desarrollo institucional de la Asociación. Además de reforzar la gestión administrativa que se lleva a cabo desde la sede administrativa de Salamanca (España), se proyecta la apertura de una sede adicional en Málaga (España), para lo que el Ayuntamiento de la ciudad ha cedido unos espacios en el edificio histórico del Hospital Noble, ubicado entre el Puerto de la ciudad y en el incomparable marco de la Malagueta.

CHILE | Universidad de Concepcion
© Cristian Arriagada



Esta ciudad andaluza cuenta con una proyección internacional única y se halla en un momento de singular protagonismo como ciudad abierta al mundo, volcada en la cultura y la educación (con su enorme despliegue de museos y oferta cultural y patrimonial), el desarrollo tecnológico y la innovación (a través del PTA y los Polos tecnológicos) y el alineamiento en su planificación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda 2030, por lo que contar con una nueva sede aquí será estratégico para el desarrollo de la Asociación en los próximos años.

Finalmente, como parte de esta línea de acción, se convocarán premios y reconocimientos a personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor y apoyo a la cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano, incluyendo los "Premios AUIP a la Sostenibilidad" para aquellos Trabajos de Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales (TD) relacionadas con los ODS.

“ Se convocarán premios y reconocimientos a personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor y apoyo a la cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano ”

OBJETIVOS

- **Fortalecer y modernizar la gestión administrativa, financiera, corporativa y ejecutiva de la Asociación, con un impulso continuo de rendición de cuentas y transparencia.**
- *Auspiciar procesos de reclutamiento de nuevas instituciones y mantenimiento de las ya asociadas.*
- *Promover la imagen de la AUIP en la comunidad académica y científica internacional, consolidando su marca y posicionando sus actividades y programas.*
- *Informar y hacer difusión oportuna de todas las actuaciones de la Asociación.*
- *Incorporar mejoras en los procedimientos de gestión y evaluación de los diferentes programas que se desarrollan.*
- *Continuar con la implementación de la nueva estructura orgánica (directiva y administrativa) que pueda dar respuesta a los nuevos retos y que esté en consonancia con los fines y actividades que se perfilan para la Asociación, teniendo en cuenta la proporcionalidad y las sensibilidades de nuestro ámbito de actuación.*
- *Optimizar la coordinación interna para la gestión de los recursos y esfuerzos de la AUIP, reforzando la estructura de personal administrativo para un eficiente reparto de tareas y responsabilidades.*
- *Hacer reconocimiento público a personas o instituciones que se hayan distinguido por su contribución al desarrollo del postgrado en Iberoamérica.*

ACCIONES

1. Gestión ejecutiva, corporativa y financiera

- Atender la gestión y administración financiera de:
 - + Recursos económicos que la Asociación percibe por diversos conceptos.
 - + Proyectos estratégicos, claramente relacionados con el postgrado, que instituciones asociadas y no asociadas le encomiendan a la AUIP.
- Incrementar las actuaciones para la captación de recursos, con el ánimo de lograr financiación adicional, mediante la participación en proyectos colaborativos.
- Convocar, organizar y preparar:
 - + Las reuniones de la Comisión Permanente que se estimen necesarias.
 - + Dos reuniones ordinarias, por año, de la Comisión Ejecutiva.
 - + La reunión ordinaria anual y extraordinaria, si procede, de la Asamblea General.
- Continuar con la implementación de Protocolos Normalizados de Trabajo (PNTs) para cada actuación de la AUIP y la implementación de un sistema de *corporate compliance*.
- Avanzar en la digitalización de los procedimientos de gestión, tanto administrativos como financieros.
- Avanzar en la actualización y regularización de las cuotas de las instituciones asociadas.
- Presentar la Asociación ante entidades públicas y privadas, así como ante los diferentes gobiernos, con el objetivo de captar recursos adicionales para incrementar el número de actuaciones y programas.
- Realizar presentaciones ante las instituciones asociadas para dar a conocer los servicios gratuitos que ofrece la AUIP en la gestión de becas y ayudas de postgrado.

2. Consolidación del sistema

- Convocar una reunión anual de las Direcciones Regionales e impulsar su compromiso con los programas de la Asociación.
- Brindarle apoyo logístico e institucional a las Direcciones Regionales para poner en marcha procesos de reclutamiento y asociación de nuevas instituciones, mantenimiento de las ya asociadas y proyectos estratégicos para sus áreas geográficas de responsabilidad.
- Impulsar una mayor implicación de los beneficiarios de los programas de la AUIP, incentivando su participación en futuras actuaciones de la Asociación.
- Impulsar las actividades de la red alumni de la Asociación, favoreciendo que puedan convertirse en guías y mentores de los nuevos peticionarios o beneficiarios de los programas de la AUIP.
- Implementar la herramienta informática que oriente a los estudiantes y facilite, en base a la experiencia de la AUIP, los procedimientos que necesitan formalizar los interesados para estudiar en España.

“ Impulsar una mayor implicación de los beneficiarios de los programas de la AUIP, incentivando su participación en futuras actuaciones de la Asociación ”

ACCIONES

3. Proyección institucional y difusión de las actividades

- Asegurar la participación de la AUIP en, al menos, cuatro eventos internacionales al año.
- Impulsar los contactos institucionales y formalizar convenios de cooperación con otros organismos internacionales, instituciones y entidades públicas y privadas, que contribuyan a cumplir con los fines y actividades de la AUIP interesadas en el desarrollo y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Optimizar la comunicación y difusión de todas las actividades que se desarrollen.
- Realizar actividades específicas para difundir la actividad de la AUIP en aquellos países iberoamericanos donde cuenta con una menor presencia.
- Priorizar el uso y difusión de las actuaciones de la AUIP a través de las Redes Sociales.
- Rediseño y optimización de la página web corporativa para que, en coordinación con las instituciones, se incremente la visibilidad de la AUIP y su adhesión a la Agenda 2030.
- Editar, publicar y distribuir, en formato digital, directamente o en cooperación con otras instituciones, las memorias y/o presentaciones de los Seminarios y Reuniones Técnicas organizadas por la AUIP durante el trienio.

4. Premios y Reconocimientos

IGNACIO ELLACURÍA (9.ª EDICIÓN).

Para premiar, con el máximo reconocimiento de la Asociación, que lleva el nombre de uno de los fundadores de la AUIP, a la persona o institución que se haya distinguido por su labor de cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano.

PREMIOS AUIP A LA SOSTENIBILIDAD (2.ª EDICIÓN).

Para reconocer a los estudiantes que realicen Trabajos de Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales (TD) relacionados con los ODS, en especial, aquellos relacionados con la gestión universitaria, así como con la investigación o la transferencia del conocimiento en el ámbito universitario.

PRESUPUESTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.

GESTIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PREMIOS

ACCIONES	2024-2025-2026
<i>Gestión ejecutiva, corporativa y financiera</i>	465.000 €
<i>Mención Iberoamericana a la Calidad en el Postgrado</i>	45.000 €
<i>Programa de impulso a la Calidad e Innovación en Iberoamérica</i>	105.000 €
<i>Reuniones Técnicas Iberoamericanas</i>	34.000 €
TOTAL	649.000 €

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

2024 - 2025 - 2026



Resumen del presupuesto[#]

del Plan de Actuación 2024-2025-2026

COSTE ESTIMADO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2025-2026

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.

FORMACIÓN DE POSTGRADO

ACCIONES	2024-2025-2026
<i>Programas de Doctorado iberoamericanos, impulso a los programas en régimen de cotutela y lectura de Tesis Doctorales.</i>	786.000 €
<i>Programas de Dobles titulaciones iberoamericanas</i>	225.000 €
<i>Programas específicos de Formación de Postgrado</i>	300.000 €
SUBTOTAL 1	1.311.000 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

ACCIONES	2024-2025-2026
<i>Programa nuevas Redes Iberoamericanas de Investigación</i>	60.000 €
<i>Programa Redes Iberoamericanas de Investigación consolidadas</i>	135.000 €
<i>Ayudas para Proyectos conjuntos</i>	60.000 €
SUBTOTAL 2	255.000 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.

BECAS DE MOVILIDAD PARA EL POSTGRADO

ACCIONES	2024-2025-2026
<i>Programa de movilidad MAGALLANES</i>	360.000 €
<i>Programas de movilidad asociados a convocatorias AUIP académicas y de investigación</i>	360.000 €
<i>Programa de movilidad de las Universidades Andaluzas</i>	870.000 €
<i>Programa de movilidad CUMex</i>	480.000 €
<i>Programa de movilidad CRISCOS</i>	15.000 €
SUBTOTAL 3	2.085.000 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.

BECAS Y AYUDAS PARA EL POSTGRADO

ACCIONES	2024-2025-2026
<i>Becas de Postgrado 1.</i>	1.075.000 €
<i>Becas de Postgrado 2*</i>	3.150.000 €
SUBTOTAL 4	4.225.000 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.

FOMENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

ACCIONES	2024-2025-2026
<i>7.º edición de la Guía AUIP de Autoevaluación de Postgrados</i>	30.000 €
<i>Mención Iberoamericana a la Calidad en el Postgrado</i>	300.000 €
<i>Programa de impulso a la Calidad e Innovación en Iberoamérica</i>	360.000 €
<i>Reuniones Técnicas Iberoamericanas</i>	90.000 €
<i>Programas de Asesoramiento al Postgrado</i>	180.000 €
<i>Talleres, Foros, Seminarios y Reuniones Técnicas Internacionales</i>	135.000 €
SUBTOTAL 5	1.095.000 €

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.

GESTIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PREMIOS

ACCIONES	2024-2025-2026
<i>Gestión ejecutiva, corporativa y financiera</i>	465.000 €
<i>Consolidación del sistema</i>	45.000 €
<i>Proyección institucional y difusión de las actividades</i>	105.000 €
<i>Premios y Reconocimientos</i>	34.000 €
SUBTOTAL 6	649.000 €

TOTAL

9.620.000 €

[#] Este presupuesto queda condicionado a la disponibilidad presupuestaria y la obtención de ayudas por las administraciones públicas para los años 2024-2025-2026.

FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2025-2026

1. PROGRAMAS ESPECIALES

<i>Junta de Andalucía</i>	2.100.000 €
<i>Gobierno de La Rioja</i>	30.000 €
<i>Junta de Castilla y León</i>	280.000 €
<i>Universidad de Almería</i>	150.000 €
<i>Universidad de Jaén</i>	192.000 €
<i>Universidad Rey Juan Carlos</i>	153.000 €
<i>Consortio Universidades de México (CUMex)</i>	480.000 €
<i>Universitat de València</i>	300.000 €

SUBTOTAL 1 3.685.000 €

2. INGRESOS AUIP

<i>Cuotas de asociación y vinculación</i>	1.427.000 €
<i>Otros ingresos (evaluación de programas)</i>	100.000 €

SUBTOTAL 2 1.527.000 €

3. APORTACIONES ANTERIORES

<i>Cofinanciación recibida en otras anualidades</i>	1.258.000 €
---	-------------

SUBTOTAL 3 1.258.000 €

4. IMPORTE DE PROGRAMAS EN COLABORACIÓN

<i>Instituciones asociadas en colaboración con la AUIP</i>	3.150.000 €
--	-------------

SUBTOTAL 4 3.150.000 €

TOTAL 9.620.000 €





SEDE CENTRAL DE LA AUIP

C/ FONSECA, 2 · 37002
SALAMANCA - ESPAÑA

WWW.AUIP.ORG



✉ auip@auip.org

📷 [postgradoauip](#)  [postgradoauip](#)

📘 Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

